



Estado de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

14 de octubre de 1909

Núm. 612

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

(Continuación)

El proyecto de reforma del impuesto sobre derechos reales y trasmisión de bienes, se ocupa, además, como es natural, de la forma y manera de llevar á cabo la comprobación de valores declarados, estableciendo que para hacer posible en todos los casos la comprobación se obligará á los liquidadores á que consignen en las liquidaciones que autoricen el líquido imponible con que figuren en los amillaramientos ó en los registros fiscales, ó á que hagan constar, con referencia á certificación que deberán presentarles los interesados, que no figuran amillarados ó registradas. De manera que poco ó nada varía esta forma de la actual, pues hoy es también la base de comprobación el certificado del amillaramiento con la riqueza imponible y ésta capitalizada al 50 %.

El valor del derecho real de usufructo se estimará de la manera siguiente: en los usufrutos temporales será la base liquidable el 3 % del valor de los bienes, multiplicado por el número de años de duración del usufructo; en los vitalicios, si el usufructuario tiene menos de 25 años se estimará el usufructo en 75 % del valor de los bienes, si excede de 25 años y no ha cumplido 50 en el 50 %, y si excede de 50 en el 25 %.

La base liquidable se calculará en la siguiente forma: a), en los arrendamientos de minas ó partido, cuando el precio consista en un tanto por unidad ó en una parte proporcional de los productos, se exigirá á los interesados una declaración del producto calculado sobre la cual se girará una liquidación provisional que se complementará con otras anuales sobre los excesos, á cuyo efecto se exigirá la presentación de declaraciones juradas de lo producido por la mina y de lo satisfecho por el arrendamiento; b), en disolución de sociedades se practicará la liquidación provisional sobre los datos del último balance anterior al acuerdo de disolución, (esta liquidación será revisable si en el término de un año se presentase la escritura de liquidación definitiva de la sociedad); c), la base de liquidación en las cuentas de crédito será la suma de las cantidades tomadas, cuando no exceda del límite de la cuenta ó esta sea ilimitada, (si excediere de dicho límite, éste será la base de la liquidación).

Se reconocerá á la administración el derecho de revisar las liquidaciones giradas y las declaraciones de exención en el plazo de cinco años á contar desde la fecha de las mismas, practicando, en su consecuencia, las complementarias que procedan, con lo cual no podemos estar conformes porque no concebíamos justo que el particular que ha contribuido á la hacienda en la cantidad

que se le ha señalado en virtud de una liquidación, esté expuesto durante el lapso de cinco años á las resultas de otra liquidación; el espíritu moderno rechaza estas interinidades ú operaciones provisionales, porque reconociendo la urgencia de la vida y la lucha constante por la existencia, no puede consentir operaciones indefinidas, prácticas indeterminadas y tiempo malgastado.

E.

(Continuará)

DE ELECCIONES

Bien poco puede decirse sobre seguro todavía respecto á preparativos para la próxima contienda electoral, á la hora en que trazamos las presentes líneas, apesar de estar ya tan próximo el día en que en los distritos-partidos judiciales de Figueras, La Bisbal y Santa Coloma de Farnés ha de decidirse quienes sean los que les representen en la diputación provincial.

Completamente seguro, que nosotros sepamos, no hay por ahora más que la presentación por los elementos sanos, patrióticos y valiosos del distrito de Santa Coloma, de la candidatura prestigiosa de nuestro querido amigo don Luis de Prat y Ros, cuya historia, conocida de toda la provincia y que le ha conquistado grandes simpatías é incontables amigos, releva á los presentadores de enumerar los muchos méritos y relevantes prendas del presentado. Representando sin interrupción y durante muchos años á su distrito en la diputación—tantos, que es el decano de los diputados provinciales—, ha prestado al mismo innumerables y buenos servicios, pronto siempre á la defensa de los intereses morales y materiales de los pueblos que le han honrado tantas veces y con tan brillantes votaciones con su representación, y dispuesto constantemente á favorecer á sus electores en lo justo y equitativo. De su proceder honrado é independiente en la corporación, no hay tampoco para que hablar, porque está muy consolidada la fama que de tal goza por las evidentes pruebas que de ello existen; y sinó, dígalo su última valiente campaña en pró de la justicia, de la legalidad y del derecho que querían conculcar en beneficio propio los eternos explotadores de la provincia, y en favor de los infelices alienados que estos mismos vividores por igual motivo explotaban también, en la cuestión del manicomio provincial. Por todas estas razones y otras muchas más, no es aventurado predecir un triunfo brillante, una victoria completa y sonada en Santa Coloma de Farnés para la candidatura patriótica y prestigiosa de don Luis de Prat y Ros. Y no empleando para ello las frases estereotipadas y huecas de esos jaleadores electoreros de oficio que con tanto desahogo como falta de fundamento vaticinan á lo Massó—el más desacreditado de los profetas—el triunfo de los candidatos que, de grado ó á la fuerza pero siempre *desinteresadamente*, han de jalearse, sino reflejando el verdadero sentir de los electores que aman á sus pueblos y á su provincia y quieren para ella una buena administración. El tiempo nos dará la

razón y el distrito de Santa Coloma de Farnés se honrará llevando una vez más á los escaños de la diputación provincial á su genuino y celoso representante.

También en los distritos—partidos judiciales de Figueras y La Bisbal los elementos patrióticos y valiosos quieren presentar candidaturas prestigiosas, de oposición á las de los caciques de nuevo cuño que con sus desaciertos ó concupiscencias tanto daño vienen causando á esta provincia que, merced á la indiferencia de gran parte de sus habitantes, han tomado vandálicamente por feudo, pero con respecto á ellas no han sonado nombres aun. ¡Quiera Dios que haya acierto en las designaciones para que alrededor de esas candidaturas de paz, de orden y de moralidad, puedan agruparse los electores que desean el bien de su país!

Parece que ese maltrecho é inmoral conglomerado de *consecuentes* de varios partidos, que gratuitamente se dió la tan inadecuada denominación de «solidaridad catalana» cuando no es más, como han probado hasta la evidencia los hechos, que una amalgama de caciquistas catalanes... y de fuera de Cataluña para el más asqueroso miedo personal, se rehace para volver á la lucha y pretende *copar* todos los puestos. No es de extrañar, porque para esto exclusivamente, para acaparar cargos que satisfagan la ambición de los mangoneadores de la agrupación y les faciliten su labor concupiscente, y dañina y desahonrosa para el país, formaron tal conglomerado aquellos *consecuentes*. Lo que sí es de extrañar, aun contando con la buena fé rayana en memez de algunos gerundenses, es que despues de lo que se ha visto, despues de haberse tocado las tristes consecuencias de la nefasta obra de esos vividores de la política que á ella se lanzaron empuñando hermosa bandera que arrebataron por la astucia para cubrir sus malas intenciones y mintiendo promesas de las que ni una se ha cumplido, haya todavía quienes les presten oídos y se presten como borregos á seguir sirviéndoles de medio de satisfacer sus egoísmos y nepotismos. Pero desgraciadamente los hay; hay todavía, por desgracia para la provincia, gerundenses tan sumisos y poco avisados que se avienen á servir de... eso. Peor para ellos que con el pecado de su ceguera ó necedad llevan la penitencia. Cuando vuelvan á la realidad y quieran enmendar sus yerros por haberse convencido al fin de lo vilmente engañados que fueron y del daño que á sí mismos y á sus comprovincianos causaron al persistir en el engaño, será ya tarde porqué se verán hasta despreciados por los buenos patriotas.

NOTICIAS

Se reunió el miércoles último en sesión, la junta municipal gerundense, y sin dificultad alguna—¡claro!—dejó aprobado, como damos por descontado que así mismo lo dejará el gobernador civil—¡claro también!—, ese desdichado presupuesto que para bochorno y ruina de la ciudad habrá de regir durante el próximo año 1910. Fué en vano que el vocal señor Bassols, incansable en defender los intereses de la ciu-

dad se volviese á tomar la altruista molestia de demostrar que el tal presupuesto es desastroso por ser ficticias gran parte de sus partidas de ingresos,—según tienen... frescamente confesado, como consta en acta, sus mismos inspiradores, confeccionadores y amparadores—lo que equivale á decir que han de conducir al municipio á la bancarrota; fué en vano que el vocal señor Balari hiciese parecidas objeciones; tan nefasta obra pasó «como una seda», con solo los votos en contra de los señores Puigvert, Balari y Bassols, á quienes la tranquilidad de su conciencia cuando vean acabar de hundirse el crédito del municipio por virtud de esos malhadados presupuestos habrá de servir de premio á su actitud de ahora, digna, independiente, acertada, y por todo ello rara en nuestras corporaciones municipales.

Ah!, y á todo esto, Massó, que el año pasado atronaba los espácios con su vocerío—debía tener esta consigna de sus amos—por la aprobación de unos presupuestos tan malos, porque peores no puede ser, que los que nos ocupan, calla ahora *prudente* y... *vergonzosamente*, como si tuviese la boca llena de... mazapan solidario.

Para celebrar las sesiones que no pudieron tener lugar en los primeros días del corriente mes como estaba ordenado, «por falta de número de diputados»,—es un decir del *ilustre* presidente cuya *perspicacia* le hace saber este detalle muy anticipadamente—ha sido convocada para el día de mañana la diputación provincial, que no podrá ocuparse en dichas sesiones, conforme se dice que desea *desinteresadamente* el *sábido* mentor para que no se provea la plaza de farmacéutico del hospital provincial y no se ventilen otros asuntos parecidos, de cuestiones de personal, por la circunstancia de hallarnos en pleno período electoral, pero que se ocupará, tarde y con daño para la provincia, de presupuestos.

Como tijeretas habían de ser, porque no en valde están interesados en ello los mangoneadores de la casa, este ayuntamiento ha acordado ya gastar unos cuantos miles de pesetas en el material para el cuerpo de bomberos propuesto por el arquitecto.

Ya tenemos dicho y repetido que el citado cuerpo necesita con urgencia material, pero material adecuado y útil, no como parte del que se vá á adquirir y que acaso esté ya *apalabrado* sinó algo más—los precedentes abonan estas y otras sospechas—, que según nuestras noticias no reunirá ninguna de aquellas condiciones ni otras tan convenientes como ellas—y ya vendrá el tiempo á demostrar como tantas veces que no hablamos á humo de pajas—. La repetida adquisición constituirá un nuevo despilfarro de la corporación municipal y un nuevo bochorno para el cuerpo de bomberos y para Gerona, que á fuerza de desaciertos como estos vá adquiriendo peor fama de la que un tiempo alcanzó por sus *mataronadas* una ciudad no lejana de la nuestra. Parte del material que se vá á adquirir—sino se ha adquirido ya porque hay adquisiciones que llevan mucha prisa para algunos—será útil si se gasta en él la suma necesaria y preside algún acierto, lo que aquí no es muy común, en la compra;

pero la otra parte, la que la constituye una bomba á vapor, será completamente inadecuado á las condiciones de la población, porque aseguran los peritos—bastante más peritos que los informantes de la adquisición—que la tal bomba, para ser regular, ha de costar más de 10.000 pesetas y para resultar útil ha de tener constantemente encendido su hogar, y si aquello representa para Gerona un gran sacrificio, pues el número de incendios que se registran no corresponden al interés de tal capital, esto se hace completamente imposible pues constituye un gasto insostenible.

Pues apesar de todo esto tan evidente, y de algo más que expondríamos si de antemano no supiésemos que fuera predicar en desierto, el ayuntamiento ha acordado, con el solo voto del concejal señor Bassols en contra por lo que se refiere á la bomba á vapor que quería fuese substituida por bombas más prácticas para la ciudad, hacer el gasto de miles de pesetas que en parte serán como echadas por la ventana.

¡Y vamos andando!

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Ese senador por esta provincia, que sabe de ella y le interesa de ella lo que á cualquier *touriste* de veinticuatro horas, y que es además diputado provincial por un distrito de Barcelona, en su afán de acaparar cargos—aunque no sepa desempeñar ninguno bien—vá á la reelección por el distrito aludido. Hace bien, porque por lo que se ocupa de la provincia de Gerona, que representa como cosa secundaria, le sobra mucho tiempo para preocuparse de algo que le resulte de más interés. Con lo que los que inconscientemente le votaron aquí hallan la ventaja de tener un *representante*... de prestado.

Con casi los mismos grandes defectos y graves imprevisiones de que adolece el que termina, y apesar de nuestras leales advertencias y las de otros, ha sido aprobado por el ayuntamiento de esta capital un nuevo pliego de condiciones para el arriendo del servicio de conducción de cadáveres al cementerio, servicio que continuará... tan mal servido como siempre.

No esperábamos otra cosa de nuestra corporación municipal, según ya apuntamos, como no esperamos por ello protesta alguna del sumiso vecindario gerundense.

Recordamos á los soldados de esta provincia en situación de depósito ó con licencia ilimitada, la obligación que tienen de presentarse en revista anual, durante el actual mes de octubre ó el próximo de noviembre, provistos de sus respectivos pases. Los que residen en la capital deben efectuar la presentación en las oficinas del octavo depósito de caballería (ronda de Fernando Puig) si pertenecen á esta arma, ó en las de la zona de reclutamiento (cuartel de San Martín) si pertenecen á cualquiera otra arma ó cuerpo, y los que residen en otras poblaciones en los despachos de las autoridades militares si las hay, ó de los comandantes de puesto de la guardia civil, ó, en su defecto, en los de sus alcaldías.

Se ha acordado por el ayuntamiento de esta ciudad una nueva prórroga para la adquisición sin recargos de cédulas personales. Cuando se acordó la penúltima dijimos que estas prórrogas únicamente sirven para dilatar recaudaciones sucesivas, y hoy añadimos que las desmoralizan además, poniendo en ridículo á la corporación que, para evitar estas constantes informalidades, más le valiera declarar de una vez todo el año período voluntario de adquisición de cédulas, con lo que también evitaría que se dijese por ahí que cada nueva prórroga nace del interés que tienen los concejales en favorecer á fulanito ó menganito que se hallaban ya incursos en los recargos reglamentarios. ¡Así como así no se ha de conseguir, ni con mucho por desgracia, que la recaudación por cédulas personales alcance la elevada cifra que para llegar á una mentida nivelación le atribuyó el concejal señor Vallés en uno de sus dos proyectos de presupuesto municipal, el aprobado por esto, porque la nivelación era mentida!

El artículo 20 de las «Ordenanzas municipales de la ciudad de Gerona concernientes al ramo de obras», que rigen (es un decir!) en la actualidad, prohíbe la existencia de canalones, que deben ser substituidos «con tuberías de bajadas para aguas pluviales». Pues bien, en un edificio de esta capital construido antes de ayer como quien dice, existen dos canalones que arrojan las aguas de una gran galería en mitad de la acera, quedando así burladas una vez más aquellas maltrechas ordenanzas... y fastidiados los que en días de lluvia tienen necesidad de pasar por la acera del aludido edificio, que es el en que está instalado el cinematógrafo bautizado por su dueño con el nombre de Gran Via.

Suponemos que la circunstancia de tratarse de un cinematógrafo impedirá que los dependientes de la alcaldía, el arquitecto municipal, los concejales de la comisión de fomento, el alcalde y el ayuntamiento reparen en tal infracción, para denunciarla debidamente unos y corregirla efectivamente otros, porque como para lo referente á abusos de propietarios de cinematógrafos usan todos gafas ahumadas!...

Escritas y compuestas las anteriores líneas nos dice un subscriptor que del edificio que dejamos hablado no son solamente las aguas pluviales las que van á parar á la calle, sino también, y ello es peor, las aguas sucias que en el mismo se producen, y que, encharcadas, por el nivel de la calle, junto á la acera, huelen... y no á rosas.

Ya verán lo mismo el apreciable subscriptor que nos ha movido á publicar las líneas anteriores que el estimable que nos ha instado para insertar las presentes, como aquellas y éstas serán sermón perdido. ¡Si se trata de un cinematógrafo!...

Massó ha vuelto á inaugurar sus desacreditadas—¡son suyas!—crónicas electorales, con lo cual ya saben los que todavía tienen el mal gusto de leer á Massó, á que atenerse para estar un poco orientados en materia de elecciones, y es creer todo lo contrario precisamente de lo que afirman y vaticinan las desacreditadas—¡son suyas!—crónicas electorales de Massó.

Se ha tardado algunos años en llevar á cabo en esta ciudad la necesaria y urgente medida de repintar los puentes de hierro, que gracias á la incuria que reina en todos los asuntos municipales se echan á perder muy deprisa, y ha costado muchísimo conseguirlo, pero vive Dios que al realizarla se ha hecho con el *acierto* que caracteriza todas las disposiciones del encargado de estos servicios. Guardias municipales con uniformes de bomberos son los que efectúan tal operación; lo que demuestra, que aquí todo el mundo sirve para todo, ó que nadie llena bien su cometido, ó que se puede muy bien prescindir de tales guardias para su misión de vigilancia, ó que queda esta abandonada, ó, en fin, y es lo más cierto, que depende del ayuntamiento anda igualmente desorganizado.

Agradecemos á nuestros particulares amigos don Manuel Bonmatí de Cendra y don José Noguera Vila, presidentes de la junta provincial y de la juventud tradicionalista de Gerona, respectivamente, la atenta invitación que en nombre de estas entidades se sirvieron dirigirnos para asistir á los actos, cívico y religioso, que con motivo de la muerte del jefe del tradicionalismo señor duque de Madrid se han organizado en esta ciudad, consistente el primero en un solemne funeral que con gran concurrencia se celebró el lunes último en la iglesia parroquial de San Félix y el segundo en una velada necrológica que ha de tener lugar en el local del Saló Gerió el día 4 de noviembre próximo.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Por real orden del ministerio de hacienda se ha dispuesto que la suprimida aduana de Tossa quede habilitada, como punto de quinta clase, para el embarque en régimen de cabotaje, de frutos y efectos del país, con documentación é intervención de la de Blanes y bajo la vijilancia de la fuerza de carabineros que preste servicio

en dicho punto, y siendo de cuenta de los que realicen operaciones los gastos que la habilitación ocasione.

En su última sesión ha tomado el Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Gerona los siguientes acuerdos: Hacer constar en acta la más enérgica protesta por los hechos de los últimos días de julio próximo pasado; Quedar enterado de lo ordenado por la dirección general de agricultura referente á la inversión de las cantidades consignadas en el presupuesto del Estado para subvenciones á los consejos provinciales; aprobar el expediente instruido para el acotamiento de terrenos con destino al cultivo de arroz de doña Pilar de Foxá; Publicar una circular con las modificaciones que establece el consejo de vigilancia en el concurso que celebra; Nombrar ponente al presidente para que informe una instancia del secretario de la junta local de plagas del campo, de Vilademuls; Aceptar la dimisión presentada por el presidente de la de Castell de Ampurdá; Publicar las bases de concesión á los sindicatos y agricultores de las máquinas que el nacional ha puesto á disposición del consejo; Aprobar el informe del ponente en el aprovechamiento de aguas de doña María Pons en el término de Puigcerdá; Y que el ingeniero social agrario dé una conferencia en el seminario menor del Cullell y otra en Bañolas.

En virtud de permuta con don Adolfo Villariz, ha vuelto á prestar sus servicios en la jefatura de obras públicas de esta provincia, lo que celebramos, nuestro estimado amigo don Ramón Rodríguez Caixás, laborioso funcionario de la misma que había sido trasladado á la de Burgos.

Además de las juntas locales de damas para la recaudación de donativos en favor de los heridos y familias de los muertos en la campaña de Africa, que dábamos cuenta en nuestra pasada edición que habían efectuado ingresos de cantidades en casa de la señora tesorera de la junta provincial, los han realizado recientemente la de Palafrugell, 2.792'40 pesetas, la de Puigcerdá, 2.112'15 y la de Palamós 1.505.

Para substituir al comandante de infantería don José Llaseras, que por su ascenso al empleo superior inmediato hubo de dejar el cargo, que hacia años desempeñaba, de delegado de la autoridad militar en la comisión mixta de reclutamiento de Gerona, ha sido nombrado para el mismo el de caballería don Gregorio León.

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 2 del corriente mes por el Consejo Provincial de Industria y Comercio de Gerona, y cuya inserción nos ruega el presidente del mismo don José Puig Corominola en atento besalamano: Aprobar los informes de la ponencia en los expedientes de instalaciones eléctricas de don Francisco Rovert, don Ramón de Berenguer y don José Sagner; Cumplir lo dispuesto por la superioridad respecto á la inversión de los fondos concedidos por el ministerio de fomento á los consejos; Adherirse á lo solicitado por el consejo de Barcelona para que se modifique el artículo del código de comercio referente á protestas de letras de cambio; Aplazar la resolución de la demanda de subvención que para ampliación y sostenimiento de una escuela de adultos ha formulado el Ateneo Obrero de Olot; y Adherirse á las protestas por los sucesos de julio último.

Ha sido habilitada la playa de la cala de Monje, en el término municipal de Rosas, para el embarque de mármol en régimen de cabotaje, con autorización y documentos de la aduana de dicha población y bajo la vijilancia del resguardo, siendo de cuenta de los interesados el abono de los gastos que esta habilitación produzca en cada caso.

Hoy es cuando podemos dar á nuestros lectores noticias y detalles de buen origen de la compañía de ópera que durante la próxima temporada llamada de ferias actuará en nuestro Teatro Principal, de los cuales se desprende la afirmación de que

los concurrentes á dicho coliseo podrán quedar esta vez satisfechos de los artistas y agradecidos á los empresarios.

El abono será para doce funciones de noche, con derecho para los abonados á ocupar sus localidades en las de tarde, que serán por lo menos dos. Los precios serán más bajos que en otras temporadas de ópera. El repertorio lo constituirán «Aida», «Lohengrin», «El profeta», «Faust», «Carmen», «Ernani», «Rigoletto», etc., de las cuales alguna será cantada por primera vez en Gerona. Se cuenta con algunos artistas notables y con un conjunto de ellos muy aceptable. La orquesta estará compuesta por los profesores de la del propio teatro y 10 más procedentes de las mejores de Barcelona. Todas las obras serán puestas en escena con verdadera propiedad, para lo cual cuenta la empresa con decorado exprofeso para cada una, con una banda, con un buen cuerpo de baile y con otros elementos. Los concurrentes que deseen hacer uso de esta comodidad, podrán disponer de guardarropa. Y, para terminar, la compañía estará formada por el siguiente personal: sopranos, Artegui Josefina, Carbonell Carmen, Del Pino Alicia y Grau Dolores; mezzo-sopranos, Gummá Pura y Pangrazy Rosalía; comprimaria, Pangrazy Amélia; tenores, Farnadas Amador, Rayer Franco y Serretti Mário; barítonos, De Ghery Enrique y Fernandez José; bajos, Cajal Vicente y Giral Conrado; comprimarios, Ors José y Ricart Antonio; maestros directores, Baratta Arturo y Rafart Sebastián; director de escena, Carbonell José; apuntador, Pangrazy Roberto; maestra de baile, Pamiás Paula, 18 coristas de ambos sexos y 8 bailarinas.

Nos parece que con estas noticias se puede hacer la afirmación que hemos estampado, y se debe esperar que el número de abonados á nuestro teatro sea en la próxima temporada crecido, y la concurrencia á las funciones sea extraordinaria, empezando por la de inauguración, que tendrá lugar el 27 del corriente con «Aida».

De paso para Olot estuvo en esta capital, donde fué hésped de nuestro prelado, desde mediodía del viernes último hasta la mañana del sábado siguiente, el señor arzobispo de Tarragona doctor don Tomás Costa Fornaguera, á quien acompañaban varios sacerdotes de aquella archidiócesis. En la estación fué recibido el ilustre hésped por el señor obispo de esta diócesis doctor Pol, por las autoridades, y comisiones civiles, militares y eclesiásticas, acompañado de los cuales y seguido de numeroso público se dirigió por las calles del centro de la ciudad, los balcones de cuyas casas ostentaban colgaduras, al palacio episcopal. Allí el doctor Pol, en sentidas y oportunas frases le dió la bienvenida, recordándole que era descendiente de uno de los valientes defensores de la independencia de Gerona, y que en esta diócesis había nacido, estudiado, enseñado y servido, y expresándole la satisfacción que todos sentían de albergar al prelado metropolitano, frases á las que contestó con otras de agradecimiento el doctor Costa; despues de lo cual le fué besado el anillo pastoral por todos los concurrentes, que se despidieron. Por la tarde de aquel día recibió el señor arzobispo varias visitas y á la mañana siguiente salió, conforme hemos apuntado, en compañía del señor obispo de esta diócesis y de las comitivas de ambos, para Olot, con el fin de consagrar allí el domingo, como saben nuestros lectores, al señor obispo electo de León.

Para ayer á las primeras horas de la tarde tenían los doctores Costa y Pol anunciado su regreso de Olot á esta ciudad, en la cual, según se nos dice, permanecerá el primero hasta el sábado probablemente.

En el personal de aduanas, afecto á esta provincia, ha habido recientemente el siguiente movimiento: el administrador de la de Cadaqués, oficial de cuarta clase con 2.000 pesetas de sueldo anual, don José Gonzalez Roca, pasa, por traslado y con el mismo cargo, á la de San Felin de Guixols; el auxiliar vista de la de Port-Bou, de la misma categoría y sueldo, don Félix Salvador Trejuana, es trasladado con igual cargo á la de San Sebastián (Guipúzcoa); el administrador de la de Palafrugell, tam-

bien de dichos sueldo y categoría, don Andrés Escoruela Gonzalvo, pasa á ocupar la vacante que deja el anterior; para cubrir las plazas, que por esta combinación resultan vacantes, de administradores de las de Cadaqués y Palafrugell, son nombrados, por ascenso, don Trinidad Cortés Cordeiro oficial de la de Tarragona y don José Blazquez Bores auxiliar vista de la de Cadiz, respectivamente; y para llenar la de administrador de la de Puerto de la Selva, por defunción de don José Camacho que la desempeñaba, lo ha sido, también por ascenso, don José Ramón Ortega García, auxiliar vista de la de Málaga.

Organizado por la junta de damas encargada de recaudar fondos en esta ciudad para los heridos y familias de los muertos en la campaña de Africa, cuyos meritorios trabajos son dignos de aplausos sinceros y á la que agradecemos mucho la atenta invitación que se sirvió dirigirnos, antes de ayer, festividad de la Virgen del Pilar, se celebró en la Catedral un solemne oficio que cantó el señor deán asistido de dos señores canónigos, con un sermón muy patriótico que pronunció el doctor Ayarra, para impetrar por intercesión de Nuestra Señora el favor divino para las armas españolas que combaten en el Riff. Asistieron las autoridades, una comisión del ayuntamiento de esta ciudad, nutrida y brillante representación del elemento militar y eclesiástico, una muy reducida del elemento civil—entre el cual brilló por su ausencia, como en todos los actos en que no hay agape, la diputación provincial—y numerosos fieles.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo subdirector de Telégrafos de esta provincia don Antonio Zabaleta Montoro, á quien enviamos atento saludo de bienvenida.

En la iglesia parroquial de San Félix, de esta ciudad, se está celebrando un novenario por las almas del purgatorio, que terminará el domingo próximo y al que asisten muchos fieles. Todos los días hay misa con rezo del rosario á las 6, y función, con exposición del Santísimo Sacramento, ejercicios y sermón, á las 18.

Ha sido nombrado cabo de pueblo de Gerona, en el cuerpo de somatenes armados de Cataluña, don Antonio Murtra Carbó.

El grupo esperantista que preside el comandante señor Huecas, despues de la serie de conferencias preliminares explicando la trama y estructura del idioma esperanto, ha abierto dos cursos ó clases desde el lunes último, de 19 ó 20 y de 21 á 22, en el salón de comisiones de la casa consistorial, como local provisional mientras una vez constituida la sociedad se dispone de local social. Se nos dice que reina gran entusiasmo entre los alumnos y que el número de estos aumenta cada día, así como que la admisión de alumnos y socios continuará durante los cursos, pero que es conveniente que los que tengan intención de inscribirse como tales lo hagan pronto para que no queden retrasados con respecto á sus consocios.

Se ha dispuesto que quede restablecida la redención á metálico del servicio militar activo para los reclutas declarados útiles en el reemplazo del año actual, pudiendo los interesados efectuar dicha redención hasta el día 15 de diciembre próximo, como plazo improrrogable.

En el establecimiento de ortopedia y perfumería «La Villa de París», de la plaza de la Constitución de esta ciudad, se ha puesto á la venta el renombrado dentrífico «Antiséptico Montserrat», del que ha sido nombrado depositario en esta provincia el dueño de dicho establecimiento don Ignacio Fius, que obsequia á sus clientes con una colección de postales con vistas de Montserrat y un pequeño frasco de nuestra del citado específico.

Se ha concedido el haber anual de 940 pesetas, al maestro jubilado, que fué de San Feliu de Guixols, don Jaime Margarit.

La Asociación de la Dependencia Mercantil de Gerona celebrará el próximo domingo, 17 del actual, á las 21, en su local social del piso primero de la casa número 7 de la calle del Progreso de esta ciudad, una velada literario-sociológica para conmemorar el quinto aniversario de su fundación, velada á la que prestarán su concurso los señores que dieron en aquel mismo local la primera serie de conferencias organizadas por dicha asociación.

El próximo lunes, 18 del corriente, á las 18, darán comienzo en la iglesia parroquial de San Félix los ejercicios espirituales que, dirigidos por el padre Ferrán, celebrará la Cofradía del Purísimo é Inmaculado Corazón de María. En los demás días habrá: misa, primera parte del rosario y plática, á las 6; misa y meditación á las 11; y exposición del Santísimo Sacramento, tercera parte del rosario, meditación, canto, conferencia y bendición, á las 18. Y el último día habrá, además, comunión general á las 7:30, y se cantará un solemne *Te Deum* y se celebrará procesión por el interior del templo, durante la función.

Nos dicen de Hostalrich que antes de anoche estuvo en aquella villa el secretario de la diputación provincial, celebrando varias conferencias. Es que acaso ejerce también, por ejercer de todo, de agente electoral? Esto nos faltaba ver! Si fuese cierto ¡buen triunfo le espera al protegido!

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

CHOCOLATES
MENIER - SUCHART - DE LA TRAPA - ARUMÍ
- GUINEA ESPAÑOLA - MATIAS LOPEZ -
COMPANIA COLONIAL - AMATLLER
- JAIME BOIX, ETC.

De la provincia

Mañana viernes celebran feria San Juan de las Abadesas, Camprodón y Campdevanó, pasado mañana sábado Hostalrich y el domingo siguiente Figueras y Olot.

Desde Olot dan cuenta de la brillantez, lucimiento y solemnidad que han revestido todos los actos relacionados con la consagración del señor obispo de León, doctor Guillamet. No nos es posible dar cabida á una reseña detallada; por ello nos limitamos á hacer constar que Olot ha estado verdaderamente de fiesta y que los olotenses se han mostrado entusiastas de su ilustre paisano al que han agasajado afectuosísima y espléndidamente.

En el cuerpo de somatenes armados de Cataluña se han hecho los siguientes nombramientos correspondientes á pueblos de esta provincia: cabos de pueblo, don Francisco Corsellas Rovira, de Campmany; don Juan Iglesias Ferrer, de Riells y don Narciso Carolá Font, de Vérges y subcabos de pueblo, don Enrique Olivada, de Campmany y don Segismundo Clós, de Riells.

La junta directiva de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, de San Feliu de Guixols, en su última sesión tomó los acuerdos siguientes: Primero: haberse enterado con satisfacción de, a) los telegramas de felicitación dirigidos en primero del corriente mes por la presidencia de la cámara á la del consejo de ministros y al general jefe del ejército de operaciones en Africa felicitándoles por los triunfos de las armas españolas, b) un oficio de la dirección general de la guardia civil manifestando que apesar de considerarse de reconocida conveniencia el aumento de fuerzas de dicho instituto en aquella ciudad, solicitado por la cámara, no es posible disponer se lleve á cabo por carecerse de ellas, pero que se tendrá en cuenta la petición para el caso de que en presupuestos sucesivos pueda consignarse algun aumento de personal, y c) de una carta del ministro de la gobernación en la que ofrece tener muy en cuenta las indicaciones expresadas en una instancia de la cámara sobre el mismo asunto, y en la que se manifiesta «vivamente complacido por la pro-

testa oportunamente formulada por la cámara contra los sucesos ocurridos á fines de julio último»; Segundo, quedar enterada de lo tratado en la entrevista celebrada por el presidente y secretario, con el de la Cámara de Comercio de Barcelona acerca de la reforma del código de comercio que habrá de discutirse en la asamblea de cámaras de comercio próxima á celebrar en Valencia, y aprobar en absoluto las gestiones llevadas á cabo por dichos presidente y secretario cerca de la junta del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, con motivo del aumento de derechos de importación de taponos de corcho en Italia, dando á los repetidos señores un amplio voto de confianza para que continúen practicando las gestiones que estimen conducentes á la favorable resolución del asunto; Tercero, manifestar á la Cámara de Comercio de Barcelona su conformidad con el informe de dicha entidad relativo á la manera de llevar á cabo la recaudación de las contribuciones; y Cuarto, admitir como socio á don Agustín Brugada.

Noticias de Santa Coloma de Farnés: La junta de damas de esta ciudad, que preside la distinguida señora de Prat, organiza una velada, que tendrá lugar en el salón-teatro del Circulo Columbense, con el fin de allegar fondos á la suscripción abierta para el socorro de los heridos y familias de los muertos en la campaña del Riff.

—Pronto vá á ser un hecho la construcción de un mercado que substituya al antiguo cobertizo que con el nombre de *mesuras* sirve para efectuar las transacciones de granos. El proyecto, sencillo pero bonito, está aprobado yá y las obras comenzarán en breve.

—Para el cargo de presidente de la junta local del censo electoral, ha sido reelegido nuestro particular amigo don Salvador Planas de Farnés y Puig.

—El ayuntamiento se ha decidido á tomar alguna medida de higienización, y, al efecto, ha nombrado una comisión compuesta del alcalde y de los señores Fábregas, Frigola, Llavari y Boñill para que estudie y proponga el mejor medio de hacer desaparecer la cloaca descubierta que atraviesa la población y que es una constante amenaza para la salud pública.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Dos víctimas han causado en esta provincia y en estos pasados días, los carruajes. En Olot, un carro de la agencia Treserras atropelló á una niña hija de un carpintero llamado José Codinach, que estando jugando en la calle de su casa fué alcanzada por aquél, con tan mala fortuna que murió en el acto; y en Mediá, el niño Juan Felip Bacheveve fué arrollado por otro, que guiaba el vecino de Cerviá Félix Geli Rafart, falleciendo á consecuencia de las fuertes contusiones recibidas.

Ha fallecido en La Bisbal la respetable señora doña Josefa Catalá y Beya, viuda de Vilaseca, emparentada con nuestros distinguidos amigos don Francisco Catalá Ucelay y don Salvador Candala Costa, notarios de Gerona y de Figueras, respectivamente, á quienes, así como al resto de la familia de la difunta, damos nuestro pésame por la desgracia que experimentan.

TÓMBOLA DE LA DOCTRINA CRISTIANA
DONATIVOS PARA LA MISMA

(Continuación)
Don J. Alsina; D. P. Bellsolá; D. J. Llapart; D. J. Lambarri y señora; D. J. Perich; D. A. Boxa; D. C. Mainegre; Rdo. J. Palou; D. J. Figueras; D. J. Roca; D. C. P. D. L. P. de Frexa; D. C. Solá; D. F. Clá; D. J. R. Vda. de Noell; D. R. Vda. de Perez; Rdo. D. J. Crehuet; D. M. Durá Vda. de Vilá; D. V. Martí; D. C. Ferrarons; D. D. Boxa; D. F. Romo; D. E. Boxa; Don N. Garriga; D. D. Saguer; D. M. Gimenez de Alcalde; D. M. Culla; D. J. Garriga; D. M. Campeña; D. C. Casademont; D. P. Puigblanquer; D. A. R. de Pous; D. L. Vila; D. B. Nadal; D. J. Formiga; D. P. Codina; D. C. Codina; D. R. Casademunt; D. J. Saló; D. J. Grau; D. A. Mundet; D. M. Tarradas; D. A. Furest; Don J. Saenz; D. J. Corcoy; D. J. Romaguera; D. A. D. Comas; D. P. Colomer; D. A. Vilanova; D. A. Barangé; Rdo. J. Riera; D. M. Gimbernat; D. V. Macías; D. R. T. Vda. de Romaní; D. F. Serrini; D. J. Llapart; D. R. López; y otras varias con un total de 979 pesetas.

LIBROS Y PERIODICOS

Hemos recibido los cuadernos, tercero, cuarto, quinto y sexto de la «Crónica de la Guerra de Africa», y en ellos, al historiar los derechos que España tiene sobre Marruecos, se relatan las conquistas hechas por Carlos V en Túnez, tomas de la Goleta, atropellos cometidos por Barbaroja, expedición á Argel, conquista de la ciudad de Africa, piraterías de Dragut, pérdida de Trípoli y Bugia, castigos impuestos á sus defensores, conquista de la isla de los Gelbes, heroísmo de don Alvaro de Sande, sitios de Orán y Mazalquivir, reconquista del Peñón de la Gómera, recuperación de Túnez, toma de Bizerta, pérdidas de la Goleta y Túnez, proceder de Sinán, victoria de la Goleta, toma de Larache, Salí, La Mámora y Alhucemas, sitios de Ceuta y Melilla en el siglo XVIII, reconquista de Orán, maquinaciones de Riperdá, nuevos sitios de Ceuta y Melilla, y comienza el relato de la gloriosa campaña de 1839 á 1860. Al texto acompañan multitud de grabados y láminas, representando episodios de los diferentes hechos de armas, entre ellos una preciosa fotografía del combate del 27 de julio último. Los que deseen adquirir la citada obra pueden hacerlo en las librerías, centros de suscripciones ó pidiéndola directamente al editor Alberto Martín; Barcelona, Consejo de Ciento, 140; apartado 266, al precio de 0.23 pesetas el cuaderno.

—«Historia de muchas vidas», se titula un interesante cuento de Manuel de Mendivil, ilustrado por Mendez Bringa, que publica en su número de esta semana *Blanco y Negro*. «Plaza del pueblo» (Orusco) es la portada á todo color por Medina Vera, y en el número figuran: «Un alto en la lucha humana», poesía de Torromé y Juan Frances, «Las hilanderas» de Velázquez, doble plana á todo color, «El hombre, la mosca y la araña» de Palomero y Regidor, «Al colegio» de Tapia y Sancha, Exposición de Valencia, «Escepticismo» caricatura en color por Atiza, y otros originales. En la Crónica Gráfica se publican interesantes fotografías de la Campaña de Melilla, etc., etc.

Todos los buenos agricultores deben usar el **DESINFECTANTE DESTRUCTOR** de don Juan Zamora, de Reus, (Tarragona), para combatir el *escarbató* en los árboles. No se arrepentirán de seguir el consejo.

Sección Religiosa

Santoral.—Día 14, jueves.—Santos Calixto papa y mártir, y Fortunata vg. y mr.
15, viernes.—Santa Teresa de Jesús.
16, sábado.—San Galo y la beata Maria de la Encarnación, virgen.
17, domingo.—San Erón y Eduvigis, duq.
18, lunes.—Santos Lucas evangelista, y Trifonia emperatriz.
19, martes.—Santos Pedro de Alcántara confesor y fundador, y Vara mártir.
20, miércoles.—Santos Juan Cancio presbítero y confesor, é Irene virgen y mártir.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de las Josefinas, y el próximo domingo empezarán en la del Carmen, siendo la exposición de 8 á 11:30 y de 16:45 á 18:45.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

INMENSO SURTIDO
DE NOVEDADES DE OTOÑO
Abeuradors, 6

MARESMA

Mercaderes, 2
Charpes, Nubes, etc.

GUANTES

